



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR SITUACIONES INJUSTAS DERIVADAS DE LAS SENTENCIAS DE DERRIBO DE VIVIENDAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [8L/4300-0205]

Conversión.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, ha acordado tramitar ante el Pleno la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0205 publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 354, correspondiente al día 28.10.2013, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.